

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA Dirección General Administrativa Avacucho 471 - T. F. 0054 381 4247752- Int. 7098

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098 San Miguel de Tucumán — República Argentina "Las Malvinas son Argentinas"



San Miguel de Tucumán, 14 de Diciembre de 2022.-

Expte.nº: 51.982-2017-Ref.1/2022 .-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la LIC. ANA CAROLINA JUAREZ, solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON DEDICACION SIMPLE, de la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát.de Fisicoquímica II) del Instituto de Química Física de esta Facultad, a partir del 22/09/25022;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol.nº 1304/2018, se designó por concurso a la LIC. JUAREZ en el cargo mencionado, a partir del 21/12/2018 y hasta el 20/12/2023;

Que mediante Resol..nº 0599/2022, se designó transitoriamente a la LIC. JUAREZ en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la misma Disciplina y Cátedra, a partir del 22/09/2022 y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año;

Que puede accederse a lo dispuesto por el Art.49°) Punto II, inc.a) del Anexo II del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto nº 1246/2015.-

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA (Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

Art.1°)- Conceder licencia sin goce de haberes a la LIC. ANA CAROLINA JUAREZ en su cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON DEDICACION SIMPLE (Regular) de la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát.de Fisicoquímica II) del Instituto de Química Física de esta Facultad, a partir del 22/09/2022 y hasta se desempeñe en el cargo de mayor jerarquía, siempre que no supere el término de un (1) año.-

Art.2°)- Atender lo dispuesto en el Art. 1°) de la presente resolución a lo dispuesto por el Art.49°) Punto II, inc.a) del Anexo II del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto nº 1246/2015.-

Art.2º)- Pase a consideración del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº: 1210-2022

Dra. Carolina Serra Barcellona Secretaria Academica FAC de BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA:

> NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ

FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN